



ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 5 de julio de 2022 (núm. 17199), relativa a la financiación, a través de un programa de obligaciones convertibles, por un importe total de hasta 20 millones de euros a 30 meses, suscrita entre la Sociedad y Nice & Green SA (el "**Inversor**"), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar dos nuevas conversiones de obligaciones por un importe nominal conjunto de 1.600.000 euros, a un precio de conversión de 2,1145 euros por acción.

La Sociedad ha procedido en el día de hoy a aumentar su capital social en un importe nominal total de 37.833,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 756.679 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con un tipo de emisión de 2,1145 euros por acción (0,05 euros de nominal más 2,0645 euros de prima de emisión), siendo la prima de emisión total de ambos aumentos de 1.562.163,7955 euros y el importe efectivo (nominal más prima) de ambos aumentos de capital de 1.599.997,7455 euros.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad, tras el mencionado aumento de capital, queda fijado en la cantidad de 2.892.561,50 euros, representado por 57.851.230 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

ORYZON solicitará la admisión a negociación de las acciones nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 4 de mayo de 2023